

¿Y qué son las competencias? ¿Quién las construye? ¿Por qué competencias?

Niria Loerit Romero Torres*

La educación basada en competencias nace como respuesta a las exigencias de lograr una educación de calidad, esta propuesta para educar se ha experimentado en diversos países de América Latina y Europa; la educación basada en competencias permite tener líneas y guías comunes que proporcionan la posibilidad de implantar mecanismos basados en experiencias exitosas así como diversas herramientas y procedimientos.

En los últimos años ha crecido el interés de la formación con base en el trabajo; mucho se ha criticado si es la formación para la mano de obra barata, o bien la nueva colonia industrial de EEUU; México no es un país que se quede fuera de este tipo de acuerdos internacionales como el Tratado de Libre Comercio (TLC), con el cual inicia una reforma educativa en México (1992) y nacen así nuevos enfoques que algo tienen que ver con el TLC. Estas propuestas educativas y planes de trabajo basados en la formación técnica de los jóvenes, como son las secundarias técnicas, las carreras técnicas como las que promueve el CONALEP, etc., se han incrementado básicamente en países en vías de desarrollo, a diferencia de otros países como los llamados desarrollados o de desarrollo sostenible, que han participado en experiencias educativas que van más allá de una simple cualificación técnica y se han involucrado en un proceso de investigación, donde se avienen a la propuesta de la educación basada en competencias, generando reformas importantes en sus sistemas educativos, principalmente en el ámbito de la educación vocacional y la capacitación de mandos medios.

La educación basada en competencias reconoce las experiencias y aprendizajes empíricos a fin de ir generando una mejora de los aprendizajes y a fin de implantar cantidad y calidad de la capacitación, siendo una de sus críticas más sonadas, puesto que pareciera estar contradiciendo su principio de calidad.

La educación basada en competencias en niveles educativos, como es preescolar o primaria, busca introducir reformas educativas a partir de un currículo que incluya competencias que permitan aprendizajes efectivos para los niños en el proceso de transición de un nivel a otro.

La educación basada en competencias está en contra de procedimientos tradicionales, lo que considera es reducir la brecha entre la teoría y la práctica.

Lowroy, 1995.

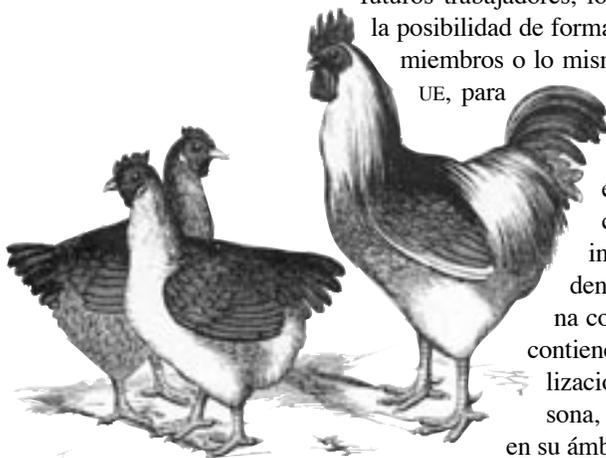
*Investigadora del grupo de Investigación Psicoeducativa y Psicopedagógica HUM-706 de la Universidad de Almería, España.

La experiencia en la Unión Europea (UE) al respecto fue la integración de competencias clave, las cuales básicamente hablan de competencias técnicas y de desarrollo personal y humano como son:

- 1.La comunicación como medio de expresión oral y escrita.
- 2.La formación científica y tecnológica.
- 3.La educación para el uso de las nuevas tecnologías.
- 4.La educación para el desarrollo humano personal (emociones y percepciones).
- 5.La cooperación y la resolución de problemas como forma emprendedora y creadora.
- 6.La cultura del esfuerzo con el fin de mejora de resultados.

A grandes rasgos son estas competencias básicas las que se deben desarrollar para lograr una participación con éxito en la sociedad a lo largo de la vida. Los países miembros se apegan adaptando su sistema educativo para cumplir con ellas, esto no quiere decir que exista una modificación estructural del sistema sino que se toman en cuenta en los planes o currículo educativo como el eje rector y de ahí se desprende cada sistema educativo en su propia individualidad respetando así el contexto histórico sociocultural de cada uno de los países miembros.

La educación basada en competencias pretende lograr movilidad y capacitación laboral uniforme en estudiantes y los futuros trabajadores, los cuales con esta propuesta tienen la posibilidad de formarse educativamente en otros países miembros o lo mismo trabajar dentro del ámbito de la UE, para ello se está viviendo un proceso de homologación curricular basado en créditos y la certificación de éstos estará contenida tanto en documentos de carácter oficial en la UE integrado en un documento pasaporte denominado EUROPASS CV que funciona como un pasaporte curricular, el cual contiene datos de formación base, especializaciones, idiomas dominados por la persona, etc., lo que permitirá la movilidad en su ámbito, así como la solicitud de trabajo en otros países miembros, evitando así las tan largas y tediosas homologaciones en los países de acogida.



En nuestro país los primeros pasos en la educación formal basada en competencias, la cual es propuesta por el gobierno de la nación a través de la SEP, se puede considerar que se atiende en la formación tecnológica en diversas instituciones como el CONALEP y en el proceso de reforma que se está viviendo en la educación preescolar, que va en fase de construcción y que está dando sus primeros frutos en este nivel educativo, en donde se ha vivido un proceso de análisis de la práctica educativa y una creación de competencias desde la SEP, por lo cual en este ciclo se está trabajando en algunos jardines de niños con un nuevo programa basado en el desarrollo de competencias.

Para comprender el proceso de creación de competencias iremos desarrollando el tema sobre las competencias hablando de su proceso de creación.

Pero... ¿qué es una competencia?

Una competencia es el desarrollo de una capacidad para el logro de un objetivo o resultado en un contexto dado, esto refiere a la capacidad de la persona para dominar tareas específicas que le permitan solucionar las problemáticas que le plantea la vida cotidiana.

La educación basada en competencias constituye un esfuerzo sistemático con varios elementos claves o palabras claves (*keywords*), esto permite el manejo de un mismo lenguaje entre los involucrados (eficiencia) y los recursos que se tienen para la obtención de los resultados (eficacia).

¿Quién construye las competencias?

Las escuelas o universidades que deciden involucrarse en un proceso de revisión y análisis para la creación de una reforma que lleve a trabajar con una educación basada en competencias y así elaborar sus planes y programas, diseñan sus currículos acogiendo y generando un idioma especializado o común, así como metodologías que permitan el obtener como resultado la mejora en las debilidades detectadas en los procesos de construcción de las competencias.

Básicamente las competencias se construyen tomando en cuenta lo siguiente:

- Intercambio de experiencias de aprendizaje y expertizaje (expertos).
- Aportaciones de diversas áreas (grupos interdisciplinarios).
- Aportaciones sobre planeación prospectiva desarrollan-

do una construcción y una proyección que permita visualizar el futuro inmediato.

- Se construye también bajo la normativa (que son los aspectos internacionales, legales y contextuales de la institución que se involucra en la educación basada en competencias).

¿Cómo se construyen las competencias?

El proceso conlleva dos partes: básicamente cuidar el perfil del egresado de la institución y las competencias que se han desarrollado al cuidar varios aspectos que a continuación se mencionan.

Para identificar la competencia y diseñar el perfil del egresado se parte de considerar las demandas, requerimientos y necesidades específicas del área que se atenderá. Se parte de la creación de un perfil de egresado, que nace de la indagación en literatura y el campo laboral para ir generando así las competencias mismas que deberán ser sometidas a un proceso de validación.

Los supuestos para la creación de las competencias nacen de:

- La misión institucional.
- El contexto real de la institución.
- De las políticas educativas.

La creación de la competencia, entonces, nace de varios supuestos:

- Perfil del egresado.
- Calidad en el proceso de formación del egresado.
- Eficiencia y flexibilidad en el modelo para la adquisición de las competencias.
- Flexibilidad en el proceso de formación general.
- Optimización de recursos de procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Integración de los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se basa en unos currículos integrales, donde se fundamenta en una constante interacción comunicativa.

Identificación de competencias

La identificación de una competencia se realiza a partir de las consultas a los distintos actores involucrados y el contexto en el cual se trabaja, se recopilan antecedentes y requerimientos así como necesidades. Esta fase se desarrolla en tres momentos:

1. Conceptualización de la competencia.
2. Diseño del instrumento de validación de las competencias.
3. Validación del perfil preliminar.

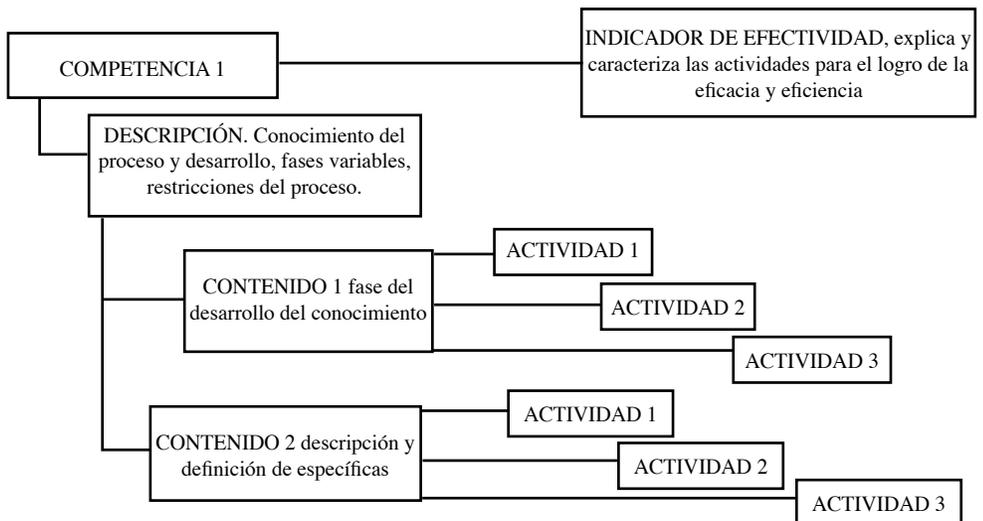
La conceptualización de las competencias se construye con información suministrada por varios documentos y consulta a expertos; se elabora un listado en el cual se integran las competencias que se consideran pertinentes, las cuales se categorizan con base en:

- a) Atributos generales.
- b) Habilidades y destrezas específicas.
- c) Destrezas de integración.

Se consideran las siguientes áreas:

- Área del saber.
- Área del saber hacer.
- Área del saber ser.
- Área del saber emprender.

A continuación se presenta un ejemplo gráfico de cómo se elaboraría una competencia.



Ejemplo tomado del proyecto FONDEF D991 1038.

Cuando se construyen currículos basados en competencias se puede decir que estamos hablando de unos currículos integrales en los que se consideran tanto líneas de formación

especializada como sería el saber, así como líneas de formación general, como el saber, saber ser, saber hacer y saber emprender.

Puesta en marcha de un currículum basado en competencias

Partiendo de que las competencias son habilidades para funcionar en cualquier sitio y con los más altos estándares competitivos, el modelo de enseñanza aprendizaje debe considerar lo siguiente:

- Dentro de los componentes del *modelo educativo* se describen las funciones, el PROFESOR o MAESTRO se concreta a: elaborar la planificación del curso que consiste en diseñar el programa, objetivos y contenidos básicamente que respondan a las competencias clave usando una METODOLOGÍA FLEXIBLE Y ADAPTABLE.

Elabora los materiales educativos teniendo en cuenta las características y requerimientos según el sentido educativo y lo que se pretenda enseñar; realizar asesoría vivencial y directa a los involucrados en el proceso educativo; además, evalúa basándose en el proceso formativo y no sólo en el resultado, tomando en cuenta todos los elementos del proceso educativo, tanto la formación de sus alumnos como la actuación y los recursos utilizados, mismos que previamente estarán descritos y delimitados en la construcción de las competencias.

- EL ALUMNO aprende de su propia experiencia construyendo poco a poco sus conocimientos, para lo cual, ha de desarrollar:

* Preocupación por aprender.



- * Aptitudes, habilidad y destrezas para desarrollar aprendizajes autónomos y colaborativos.
 - * Un espíritu crítico en la búsqueda, selección, análisis y reelaboración de los aprendizajes.
 - * Adaptación a los cambios.
-
- LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA, la metodología empleada ha de contribuir a la retroalimentación entre el profesor y el alumno, lo mismo que permita un seguimiento de los alumnos observando los avances o retrocesos. Para el desarrollo de los supuestos en que se basan los currículos (competencias) y los supuestos que subyacen en un aprendizaje colaborativo y constructivo, será necesario que la metodología a emplear cubra diversas modalidades, por lo cual podría ser diversa.
 - LA EVALUACIÓN se orienta en un tipo de evaluación formativa y sumativa que se lleva durante el proceso educativo, esto a fin de que la recogida sea cuantitativa y cualitativa y analizar lo mejor posible los componentes del proceso enseñanza-aprendizaje, mismos que pudieran ser:
 - * El conocimiento previo y motivación.
 - * Las características del material utilizado.
 - * Las actividades y su participación en éstas.
 - * Los recursos usados para la solución de problemas educativos.
 - * La participación y compromiso del alumno.
 - * Los resultados de las actividades y logros del alumno.
 - * La innovación y transformación de materiales realizada por los alumnos.

¿Cómo se evalúa una competencia?

No confundamos la evaluación de la competencia en lo que se refiere al logro del alumno y la evaluación de la competencia en sí; esto se realiza básicamente a partir de una creación de indicadores que permitan medir los distintos niveles de eficacia, eficiencia y pertinencia, que permita dar cuenta de los avances aptitudinales y de crecimiento en cada una de las competencias diseñadas o delimitadas para la enseñanza.

Las *evaluaciones* realizadas permiten medir en la escuela el impacto esperado en diversas áreas relacionadas con la *institución involucrada*; este proceso hace posible la calificación formativa y sumativa que permite revisar dentro de la institución educativa la actuación de los involucrados en sus

diversas áreas, lo que permite una continua retroalimentación y creación y recreación de caminos a seguir para lograr las competencias clave.

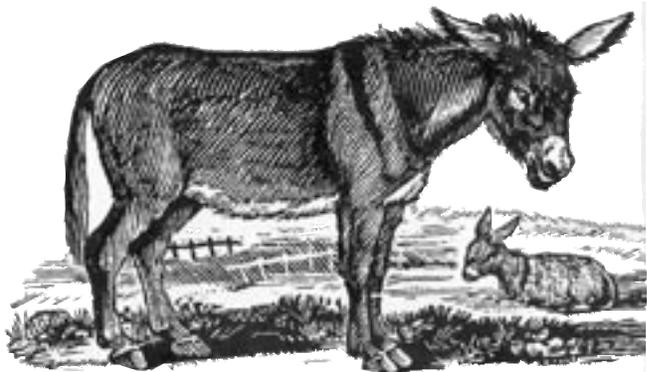
Podríamos entonces decir que las competencias se convierten en la columna vertebral que dicta un rumbo educativo en la institución y que permite articular y estar al tanto del proceso educativo así como del proceso institucional sin perder un punto orientativo.

Este proceso permite la creación de una sinergia grupal de los involucrados, y va más allá, considerando los contextos que rodean al proceso educativo así como una prospectiva futurista sobre la persona que se pretende educar, siempre en un contexto delimitado y cuidado.

Chile es un país que está trabajado con la educación basada en competencias, y vemos entonces que los ejes centrales de la reforma vivida del sistema educacional chileno son los siguientes:

1. Mejoramiento de la calidad en la educación en todos sus niveles.
2. Igualdad de oportunidades que se expresen en equidad tanto en condiciones de acceso como de permanencia en el sistema educativo.
3. Regionalización del fomento del desarrollo regional.
4. Internacionalización de la educación superior.

Según las experiencias relativas a la educación basada en competencias, se han dictado diversas críticas como en todas las propuestas nuevas, pero la experiencia en algunos países y la viabilidad de ésta ha llevado a implantar programas o currículos como en Chile, que se ha permitido un discurso y una práctica pedagógica y curricular que va más allá del



ámbito nacional, buscando la calidad y capacidad de sus habitantes para permitir su movilidad y el acceso a mejoras en su calidad de vida, apostando a la formación y capacitación como motor de desclase social, mejora económica del país y movilidad internacional.

México se encuentra dando sus primeros pasos, el proceso que se vive en el nivel de preescolar, que ya lleva varios años y apenas va dando sus primeros frutos, es un buen principio para el crecimiento.

No me gustaría terminar este artículo sin dejar salir del tintero a los asuntos pendientes respecto a competencias educativas en nuestro país, los cuales me permitiré enumerar como interrogantes.

- ¿Existe una vinculación entre las competencias desarrolladas en los nuevos educadores en formación y las competencias educativas que se están implantando en el nivel preescolar en México?
- ¿Las competencias de los docentes implicarán una relación con la evaluación aplicada por carrera magisterial?
- ¿Quién desarrollará las competencias de directivos en servicio y futuros directivos?
- ¿Quién se ocupará del desarrollo de las competencias de los docentes en servicio?
- ¿Quién evaluará las instituciones acogidas a esta forma educativa?
- ¿Se logrará por fin una integración de la educación básica en un solo bloque y persiguiendo las mismas competencias educativas, formativas y de servicio de calidad que se presta en las escuelas?
- ¿Desarrollarán las competencias a fin de lograr la movilidad social de los educandos y a su vez lograr la movilidad laboral?

Ya es tiempo que los ojos de las personas que tengan en sus manos las posibilidades de decidir y de poner en práctica proyectos y propuestas se atrevan a ir más allá de las fronteras nacionales y que los futuros mexicanos tengan la capacitación que les permita una mejor calidad de vida, participar activamente en el desarrollo económico de su país y una movilidad internacional

Bibliografía

- ACT, *Fundamentos básicos para el desarrollo de las competencias de trabajo*, Iowa, 1998.
- BARRIOS, Edgar, *Gestión basada en competencias*, OIT, 2000.
- BOUDER, Annie et al., *Certification and legibility of competences*, CEDEFOP, Berlín, 2001.
- BUCK CONSULTANTS, *Competency-based performance management*, Washington, 1998.
- BUNK, G. P., “La transmisión de las competencias en la formación y perfeccionamiento profesionales en la RFA”, en *Cedefop, Revista de Formación Profesional*, núm.1, Berlín, 1994.
- GONCZI, Andrew, “Enfoques de la educación basada en competencias: La experiencia de Australia (1a parte)”, en *La Academia*, septiembre-octubre 1997.
- “Enfoques de la educación basada en competencias: La experiencia de Australia (2a parte)”, en *La Academia*, noviembre-diciembre 1997.
- GREEN, Andy, Tom LENEY y Alison WOLF, *Convergencias y divergencias del sistema educativo europeo y formación profesional*, Pomares, Madrid, 2001.
- FONDEF D991 1038 PROYECTO EDUCACIÓN, *Educación del diseño basada en competencias: Un aporte a la competitividad*, FONDEF, Chile.
- Sitio web www.ilo.org/public/spanish/region/cintefor/temas

